

"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA**



# Resolución Jefatural N° 0174-2015-INIA

Lima, 10 JUL. 2015

**VISTO:**

El Oficio N° 509-2015.INIA.EEA.SAH.D/OA. N° 097/OTES., de fecha 16 de Junio de 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03, se establecen las disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT), disposiciones para las Municipalidades, procedimientos para designación y acreditación de responsables de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) y modifican la R.D. N°053-2013-EF/52.03;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3º de la resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas, en el cual señalan que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad.;

Que, mediante Oficio N°509-2015-INIA..EEA.SA.H.D/OA.N° 097/OTES, de fecha 16 de Junio de 2015, el Director de La Estación Experimental Agraria Santa Ana – Junín, solicita la acreditación de los responsables de manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 01449-EEA Santa Ana-Junín;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el Artículo 8º del reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y; contando con las visaciones de los Directores de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 16 de Junio de 2015, que se detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 01449 – EEA. Santa Ana-Junin, el cual forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Regístrate y Comuníquese



ALBERTO DANTE MAURER FOSSA  
JEFE  
Instituto Nacional de Innovación Agraria

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 0174 - 2015 - INIA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 0174 - 2015 - INIA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 0174 - 2015 - INIA

**ANEXO**  
**RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR:13 AGRICULTURA  
PLIEGO :163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
FECHADORA :016 ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA - IJININ [001449]

Identificación		Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres		Tipo Responsable		Cargo		Denominación		Estado de Envío	
Tipo Doc	Nro Documento	CATACORA		PINAZO		EDMUNDO		SUPLENTE		DIRECTOR DE PLANEACION		RESPONSABLE DE PLANEACION		VERIFICADO	
1	06589205					CESAR ALFONSO	HUAMAN			DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR		APROBADO		
1	20400036			ALAYO			BORJA			TESORERO	AUXILIAR		APROBADO		
1	10120023			ROMERO									ADMINISTRATIVO		



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS  
E.E.P. SAN AGUSTÍN - AGRONÓMICA  
*Ing. Alfredo Cárdenas Alarcón*  
DIRECTOR

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
E.E.A. SANTA ANA - JUAN  
C. HUAMÁN**

**ALBERTO DANTE MAULIER FOSSA**  
**JERE**  
Instituto Nacional de Antropología e  
Investigaciones Históricas

**Nota 1:** No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

**Nota 2:** El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba